

RESOLUCIÓN 2039
(14 AGO 2023)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **MARÍA CAROLINA MUÑOZ ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.011.000 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Secretario Ejecutivo del Despacho del Ministro Código 4212 Grado 24 de la Planta del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 123 del 2 de enero de 2023 de conformidad con la certificación expedida el 8 de junio de 2023 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 14 AGO 2023

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos / Sandra Patricia Castiblanco
REVISÓ: Carlos Leonardo Cano
ELABORÓ: Paola Andrea Villabona
DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal